

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 19 de marzo del 2019, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A. : Señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por la Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2018.

Dirige la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, y actúa de Secretaria la señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven;

UNO.- Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía y han sido previamente revisados. Los accionistas disponen que dichos informes sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2018 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir a la señora Alexandra Vera Coello como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio de la Gerente General de la compañía.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 19 de marzo del 2019, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A. : Señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y, señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por la Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2018.

Dirige la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, y actúa de Secretaria la señora Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, Gerente General de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO.- Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía y han sido previamente revisados. Los accionistas disponen que dichos informes sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2018 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir a la señora Alexandra Vera Coello como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio de la Gerente General de la compañía.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINERGIA ORGANIZACIONAL SIRAL S.A.

1. Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones;
2. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones; y,
3. Andrea Daniela Cordero Cárdenas; por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones.

Guayaquil, 19 de marzo del 2019



Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo
GERENTE GENERAL - SECRETARIA